



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 68  
DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:16 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 66 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:23 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:23 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 64 votos, a las 12:26 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Jorge Castro, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, la Diputada Yessenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara.

❖ El Diputado Javier Palomo, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Roberto Machón y la señora Victoria Bou de Rodríguez.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:28 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 69 votos, a las 12:29 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Walter Coto.**

- V. A las 12:30 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Sra. Dinora Valle**
  - **Sra. Karen Yesenia López Sosa**
  - **Sr. Roberto Machón**
  - **Sra. Victoria Bou de Rodríguez.**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 66, de fecha 26 de julio del presente año.**

Se aprobó Acta con 64 votos, a las 12:32 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Rosa Romero.**

- VII. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**



- **La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad**, período de mayo, junio y julio de 2022.

Inició la lectura la Secretaria Diputada Suni Sarai Cedillos de Interiano, a las 12:33 horas y finalizó a las 12:43 horas.

- **Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**, período de mayo, junio y julio de 2022.

Inició la lectura el Secretario Diputado Walter David Coto Ayala, a las 12:44 horas y finalizó a las 12:48 horas.

## VIII. **El Presidente en funciones Diputado Rodrigo Ayala, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:48 horas.

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

1. **DICTAMEN N° 152, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Asociación Gloria Reyes, del pago de todo tipo de impuestos, derechos arancelarios a la importación (DAI), y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de equipos y accesorios médicos; así como artículos varios, donados por parte de Pacific West Logistics LLC, de los Estados Unidos de América, que serán utilizados en beneficio de la población salvadoreña en el área de salud. **Expediente N° 679-8-2022-1**

**Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas y el Diputado Carlos Reyes.**

Se aprobó **el dictamen No. 152 de la Comisión de Hacienda** con 69 votos, a las 13:05 horas.

***Decreto Legislativo No. 471***

### **Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda**

1. **DICTAMEN N° 17, APROBANDO INFORME DE LABORES** del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, correspondiente al periodo 2021-2022. **Expediente N° 634-7-2022-1.**

Se aprobó con 64 votos, a las 13:10 horas.

***Acuerdo Legislativo No. 260***

2. **DICTAMEN N° 18, APROBANDO INFORME DE LABORES** del Ministerio de Vivienda, correspondiente al periodo 2021-2022. **Expediente N° 635-7-2022-1.**

Se aprobó con 66 votos, a las 13:14 horas.

***Acuerdo Legislativo No. 261***

### **Comisión Agropecuaria**

1. **DICTAMEN N° 10, APROBANDO INFORME DE LABORES** del Ministerio de Agricultura y Ganadería, correspondiente al periodo 2021-2022. **Expediente N° 640-7-2022-1.**

Se aprobó con 64 votos, a las 13:19 horas.

***Acuerdo Legislativo No. 262***

### **Comisión de Economía**

1. **DICTAMEN N° 37, ACEPTANDO OBSERVACIONES** del Presidente de la República, con relación al Decreto Legislativo N° 316, mediante el cual se aprobaron Reformas a la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo. **Expediente N° 463-2-2022-2.**

Se aprobó con 65 votos, a las 13:38 horas.

***Decreto Legislativo No. 316***



**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:39 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:55 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña y el Diputado Eduardo Amaya.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, aprobados con 50 votos, a las 15:56 horas.**

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 5 piezas de correspondencia y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, que en su orden contienen:

**1-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, a efecto de incorporar recursos por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$365,135,046.86); para ser utilizados en apoyo presupuestario en el Ramo de Hacienda, que fue autorizado mediante Decreto Legislativo N° 458, facultando al Banco Central de Reserva de El Salvador trasladar el monto en dólares de lo Estados Unidos de América equivalentes a Doscientos Setenta y Cinco Millones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

**2-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda en el sentido se aprueben DISPOSICIONES QUE REGULAN Y FACULTAN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PASIVOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS.

**3-** Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, los efectos del Decreto Legislativo n.º 333, de fecha 27 de marzo del presente año, por medio del cual se suspendieron las Garantías Constitucionales contenidas en los Arts. 12 incisos 2 °, 13 inciso 2 °, y 24 de la Constitución de la República.

**4-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, a efecto de incorporar recursos por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00); provenientes de Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, denominado "Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en El Salvador".

**5-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben DISPOSICIONES ESPECIALES Y TRANSITORIAS QUE AUTORIZAN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ATENDER PROYECTOS O ACTIVIDADES SOCIALES O DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS EN FUNCION DE SUS HABITANTES.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar piezas de correspondencia, que en su orden contienen:

**1-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda en el sentido se apruebe LEY ESPECIAL Y TRANSITORIA QUE OTORGA FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS; la cual permitirá a los sujetos pasivos, regularizar su situación tributaria con el Fisco, exonerando de multas, intereses y recargos.

**2-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022 en el Ramo de Salud, a efecto de incorporar recursos por valor de CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), provenientes de Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de



Reconstrucción y Fomento (BIRF), a efecto de reforzar el Proyecto de Inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”.

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Cultura, en el sentido se aprueben REFORMAS A LA LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, la cual tendrá por finalidad actualizar y armonizar la Ley con los demás cuerpos normativos que regulan la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades derivadas de estas y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Salvador Chacón, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe “Ley de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Movilidad”, con la finalidad de emitir una nueva normativa que permita regular las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque sistémico, para priorizar el desplazamiento de las personas, así como bienes y mercancías, de forma que permita mejorar las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad y sustentabilidad que satisfaga las necesidades de las personas y el desarrollo de la sociedad.

**Se aprobó la modificación de agenda con 59 votos, a las 16:02 horas.**

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 16:08 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 16:09 horas.  
**1A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Cultura, en el sentido se aprueben REFORMAS A LA LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, la cual tendrá por finalidad actualizar y armonizar la Ley con los demás cuerpos normativos que regulan la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades derivadas de estas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 16:31 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso, la Diputada Dina Argueta y el Diputado Jaime Guevara.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira y el Diputado David Vásquez en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, aprobados con 67 votos, a las 16:32 horas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 64 votos, a las 17:13 horas.

***Decreto Legislativo No. 472***

**Se otorgó el uso de la palabra a la Diputada Marleni Funes y la Diputada Suecy Callejas, que solicitaron reservar la palabra para razonar su voto, lo que inició a las 17:13 horas y finalizó a las 17:24 horas.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 73 votos, a las 17:25 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 17:26 horas.



**2A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, a efecto de incorporar recursos por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$365,135,046.86); para ser utilizados en apoyo presupuestario en el Ramo de Hacienda, que fue autorizado mediante Decreto Legislativo N° 458, facultando al Banco Central de Reserva de El Salvador trasladar el monto en dólares de lo Estados Unidos de América equivalentes a Doscientos Setenta y Cinco Millones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 17:36 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 65 votos, a las 17:45 horas.

***Decreto Legislativo No. 473***

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 17:46 horas.

**3A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda en el sentido se aprueben DISPOSICIONES QUE REGULAN Y FACULTAN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PASIVOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 17:59 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 64 votos, a las 18:10 horas.

***Decreto Legislativo No. 474***

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 18:11 horas.

**4A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, a efecto de incorporar recursos por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00); provenientes de Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, denominado "Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en El Salvador".

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 18:21 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos, a las 18:33 horas.

***Decreto Legislativo No. 475***

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 5-A, la cual se conoció a las 18:11 horas.

**5A.-** Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, los efectos del Decreto Legislativo n.º 333, de fecha 27 de marzo del presente año, por medio del cual se suspendieron las Garantías Constitucionales contenidas en los Arts. 12 incisos 2 °, 13 inciso 2 °, y 24 de la Constitución de la República.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:59 horas.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Auerbach, aprobado con 70 votos, a las 19:09 horas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 5-A** con 66 votos, a las 20:25 horas.

### **Se procedió a la votación Nominal y Pública:**

Quedo aprobado el ***Decreto No. 476*** que contiene **Prorroga al Régimen de Excepción** con 66 votos a favor, 12 votos en contra y 6 Diputados ausentes, a las 20:37 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 6-A, la cual se conoció a las 20:39 horas.

**6A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben DISPOSICIONES ESPECIALES Y TRANSITORIAS QUE AUTORIZAN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ATENDER PROYECTOS O ACTIVIDADES SOCIALES O DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS EN FUNCION DE SUS HABITANTES.



Se aprobó la dispensa de trámites con 59 votos, a las 20:49 horas.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Salvador Chacón y la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Helen Jovel, aprobados con 72 votos, a las 20:53 horas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 6-A** con 75 votos, a las 22:25 horas.

***Decreto Legislativo No. 477***

**7A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Ley Especial para la legalización de un inmueble situado en el Cantón Chupaderos, jurisdicción de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a favor de las familias que habitan y conforman la Comunidad Emanuel e instituciones de utilidad pública, que se encuentran en posesión irregular”.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**8A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Ley Especial para la Transferencia de un inmueble a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y su posterior legalización a favor de las familias que habitan y conforman la Comunidad Loma Linda, del municipio de Santiago Texacuangos, departamento de San Salvador e instituciones de utilidad pública que se encuentran en posesión irregular del mismo”.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**9A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Ley Especial para la Transferencia de un inmueble a favor del Ministerio de Vivienda, ubicado en el cantón Las Delicias Finca La Bretaña, del municipio de San Martín, departamento de San Salvador, para la ejecución de proyectos y programas habitacionales y posterior transferencia a FONAVIPO, quien también podrá ejecutar proyectos habitacionales y legalizar a favor de las familias beneficiadas, así como para la legalización de la comunidad La Bretaña III conocida por comunidad Milagro de Dios”.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**10A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Salud, en el sentido se apruebe “Ley Especial para Legalizar el Dominio de Inmuebles a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Salud”, la cual tiene por finalidad regular y sanear la situación registral de los inmuebles donde se ubican el Ex-Hospital de Maternidad y el actual Hospital Nacional Rosales.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**11A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda en el sentido se apruebe LEY ESPECIAL Y TRANSITORIA QUE OTORGA FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS; la cual permitirá a los sujetos pasivos, regularizar su situación tributaria con el Fisco, exonerando de multas, intereses y recargos.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**12A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022 en el Ramo de Salud, a efecto de incorporar recursos por valor de CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), provenientes de Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a efecto de reforzar el Proyecto de Inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**13A.-** Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe “Ley de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Movilidad”, con la finalidad de emitir una nueva normativa que permita regular las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque sistémico, para priorizar el desplazamiento de las personas, así como bienes y mercancías, de forma que permita mejorar las condiciones de



seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad y sustentabilidad que satisfaga las necesidades de las personas y el desarrollo de la sociedad.

**Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.**

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 22:30 horas.
  
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 22:30 horas, a las 22:32 horas.
  
- XII. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 22:33 horas.